

Baja California Sur avanza hacia una transición municipal eficiente

Posted on 10 de julio de 2024 by Diario Humano



La diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez presentó una iniciativa para establecer una Comisión de Transición

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez presentó al pleno del Congreso del Estado una iniciativa que propone la creación de una Comisión de Transición integrada por cuatro servidores públicos del ayuntamiento saliente y también por cuatro personas nombradas por quien fungirá como presidente municipal del ayuntamiento entrante.

Valentín Vázquez puntualizó que, en la actual Ley Orgánica Municipal ya existe un capítulo denominado “De la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal”, la cual contempla la obligación de que el ayuntamiento saliente haga entrega al ayuntamiento entrante un documento que contenga la situación que guarda la administración pública municipal, durante la última semana del mes de septiembre del año de la elección, no obstante, para poder conocer con suficiente antelación el estado que guardan los ayuntamientos, se propone crear la Comisión de Transición que ejerza sus funciones en los meses y días previos a la entrada en funciones de los nuevos ayuntamientos.

En ese tenor, la representante popular señaló que la comisión en comento será de carácter temporal y por tanto, las funciones a desarrollar serán solo por un periodo comprendido del primer lunes del mes de julio y hasta tres días antes de la fecha de inicio de funciones del nuevo ayuntamiento, bajo un programa de trabajo que será definido de manera conjunta.

Finalmente, indicó que al no existir en la Ley Orgánica Municipal reglamentaria, del Título Octavo de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur disposiciones que permitan aplicar mecanismos de actuación para conocer con anticipación en qué condiciones va a recibir el ayuntamiento entrante, es que se presenta dicha iniciativa, “entre la fecha de celebración de la jornada electoral y la de inicio de funciones de los nuevos ayuntamientos hay más de tres meses y medio de distancia que prácticamente están desperdiciados por que no existen reglas obligatorias que posibiliten un proceso de transición”, concluyó.

Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia para dictamen.